

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. ...bienvenida a las diputadas y a los diputados que integran la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, muchas gracias por su consideración para llevar a cabo los trabajos de este día.

Asimismo saluda y agradece la presencia de las distinguidas personalidades que hoy nos acompañan, invitados especiales, como son: el Ingeniero Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación; Doctora en la Educación Silvia Cristina Manzur Quiroga, Directora General de COMECYT; Maestro Eduardo Olvera Enciso, Secretario de Educación Media Superior; en representación de la Maestra Cristina Gaytán Vargas, Directora General de Educación Superior el Ingeniero Carlos Uriel Estévez Herrera, Director General de los SEIEM; Maestra Lucila Garfias Gutiérrez, Presidenta del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado de México; profesor Héctor Ánimas Vargas, Secretario General del SNTE, Sección 36; Maestra en Ciencias Isaías González Pérez, Director de la UPM en Toluca en representación de la licenciada Paola García Estrada, Secretaría particular; Maestro Jorge Bastida Muñoz, Director del ICAEM, Maestro Braulio Álvarez Jasso, Presidente Municipal de Toluca; en representación del Director de Cultura Alejandro Baltazar González.

Asimismo al Maestro Silvino Benítez, representante del Maestro Gustavo Michua y Michua de la Sección XVII del SNTE en Toluca; Miguel Ángel Xolalpa, diputado de Movimiento Ciudadano; Maestro Abel Enríquez Santamaría, representante del profesor Fernando Zamora Morales, Presidente Municipal Electo del Ayuntamiento de Toluca; Licenciada Cristina Gaytán, Directora General de Educación Superior; C.P. Deyanira Ortega Enríquez, en representación del Director IMUFEM; Maestra Guillermina Vega Becerril, en representación del Profesor Felipe Vega Becerril, Presidente Municipal Constitucional Electo de Jilotepec.

A los representantes de los medios de comunicación, al igual les doy la bienvenida, que atienden con diligencia estos trabajos y del público que nos acompaña y nos honra con su presencia.

Muchas gracias a todos por concurrir a esta reunión de instalación de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Para dar inicio a la reunión y realizar los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. En atención a la solicitud de la Presidencia, la Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que se procede a abrir la reunión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Asimismo le damos la bienvenida al diputado Gerardo Pliego Santana, gracias, otro diputado asociado Irazema González Martínez Olivares y el diputado José Antonio López Lozano, bienvenidos.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día lunes veintiuno de septiembre del año dos mil quince, con base en lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, tendrá carácter público.

Pido a la Secretaría comunique la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Con todo gusto.

Distinguidos integrantes de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de la instalación de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por el Presidente de la misma.

2.- En su caso, uso de la palabra por integrantes de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.

3.- Designación del Secretario Técnico.

4.- Clausura de la reunión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Esta Presidencia pide a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en la propuesta que ha comunicado la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, sírvanse levantar la mano, ¿en contra?, ¿en abstención?

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. La propuesta del orden día ha sido electa por unanimidad de votos.

Para sustanciar el punto número 1 del orden del día, corresponde el uso de la palabra a la diputada María Pérez López, Presidenta de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, quien formulará la Declaratoria de instalación formal de la esta Comisión Legislativa.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Estimados compañeros, diputados miembros de esta comisión, asistentes a esta sesión, amigos de los medios de comunicación, sean ustedes bienvenidos a esta sesión de instalación, agradecemos su presencia y su interés en esta digna encomienda que el día de hoy inicia.

En el Estado de México el Sistema Educativo Estatal más grande del país, con una matrícula global de más de 4.32 millones de alumnos atendidos por más de 260 docentes y aproximadamente 21,732 escuelas, en las que se incluyen las modalidades educativas orden estatal, federal, autónoma y particular, será meta de esta comisión propugnar por la transformación educativa de esta entidad, sin importar tiempos políticos y así recuperar la centralidad de la agenda legislativa, donde se reconozca lo siguiente: que el sistema o la educación es un sistema prioritario de todos, se requieren estrategias de corto, mediano y largo plazo para su solución, hacer un consenso estatal que garantice la continuidad en la mejora de las políticas educativas, se necesita una notable transformación interna en la materia de educar, que se sustente en la instrumentación de una política de estado para la educación pública, respaldada crecientes recursos financieros, un profundo cambio estructural en donde todos los espacios educativos respondan a los requerimientos de la sociedad.

Las políticas públicas en materia de educación como un derecho humano debe tener en el centro al alumno y a la escuela, como el recepto de todos los esfuerzos presupuestales; asimismo, será imprescindible mantener la defensa del conjunto de derechos laborales, profesionales, sociales y económicos de los trabajadores de la educación, garantizando al Magisterio una plataforma que responda las necesidades de su superación profesional.

Como mujer maestra de vocación y ahora como diputada, con un profundo respeto al magisterio, creo en la educación como el mejor instrumento para lograr el progreso de nuestra nación y de nuestra entidad.

Reafirmo como Presidenta de esta comisión y seguramente, es del interés de todos los que formamos parte de este equipo de trabajo, seamos un factor de encuentro, de unidad, del dialogo propositivo para continuar con la transformación de la educación en nuestro Estado.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Esta Secretaría pide a los asistentes a la reunión, sírvanse poner de pie.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Reconociendo la importancia que tiene la educación en la calidad educativa y desarrollo de los mexiquenses, con fundamento en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las diecisiete horas con once minutos del día lunes veintiuno de septiembre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la “LIX” Legislatura del Estado de México, en aptitud de ejercer sus funciones.

Con base en el punto número 2 del orden del día, esta Presidencia consulta a los integrantes de esta Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, si desean hacer uso de la palabra en el marco de la instalación formal de esta comisión legislativa y se solicita a la Secretaría registre los oradores, por favor.

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. ¿Alguien más que quiera registrar su participación en esta comisión?

Esta Secretaría ha registrado a los siguientes oradores: diputado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, diputado Marco Antonio Ramírez Ramírez, diputada Areli Hernández Martínez, diputada Bertha Padilla Chacón, diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina.

Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Con sujeción al turno de oradores, hace uso de la palabra la diputada Bertha Padilla Chacón.

DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Muchas gracias.

Diputada María Pérez López, Presidenta de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, diputada Ivette Topete García, Secretaria de la misma, compañeras y compañeros diputados, un saludo fraterno al Ingeniero Bioquímico Simón Villar Martínez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, igualmente saludamos cordialmente a todos los invitados especiales, medios de comunicación, señoras y señores, gracias por su asistencia.

En los últimos años el gobierno federal se ha propuesto mediante la reforma educativa cambiar el rumbo de la educación en nuestro país, pero la pregunta es, si a México le será suficiente con la aplicación de esta reforma, para revertir hasta el hoy fallido sistema educativo, porque a la fecha esta es la percepción que se tiene en nuestro sistema educativo.

Por nuestra parte, estamos ciertos que para dar un giro trascendental al sistema educativo mexicano, se requiere la atención inmediata de tres temas fundamentales como los son, la universalidad de la educación, educación de calidad y gratuidad educativa.

Es cuestión de universalidad educativa, solicitamos que de manera inmediata se realice un estudio que nos permita saber el número de instituciones de educación pública que se requieren para atender a los jóvenes en edad escolar, de todos los niveles educativos, y a partir de ahí, crear de manera inmediata la infraestructura necesaria para que el 100% de los niños, niñas y jóvenes tengan un lugar garantizado en las instituciones de nivel básico, media, media superior y superior, cercanas a su comunidad y no sea una limitante para su formación educativa.

Según el reporte de capital humano 2015, nuestro país se rezaga en el contexto global por la baja calidad educativa, baja matrícula vocacional y escasez relativa de empleos calificados, por

lo que la reforma educativa, presentada por el gobierno federal, se debe poner mayor énfasis en ese punto, ya que la actual reforma educativa pareciera más una reforma laboral, disfrazada de educativa, porque se refiere a cuestiones administrativas, a contratación, y permanencia de los docentes, se modifica la jornada educativa de 6 a 8 horas.

Con este tipo de planteamientos, seguros estamos que no elevaremos la calidad de nuestro sistema educativo.

Además de ser obligatoria, laica, gratuita y pública, a partir de las recientes reformas del artículo 3 y 73 en su fracción XXV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la educación básica en México también deberá ser de calidad y con equidad.

Esto quiere decir que los alumnos cuenten con mejores maestros, libros de texto, materiales educativos y escuela que pasen más tiempo en aulas y dispongan de alimentos nutritivos, en especial en las zonas con mayores índices de pobreza, esto así lo indica la reforma educativa.

Por otro lado, se ha hablado con gran énfasis de cero cuotas, esto me parece algo muy acertado, pero no se ha planteado el cómo enfrentarán las escuelas los gastos que se genera en el día a día de su labor, es decir, proponemos que en la próxima legislatura se plantee en el presupuesto del gobierno estatal, un presupuesto para poder apoyar a las escuelas y tengan la posibilidad de tener los materiales y cubiertas sus necesidades básicas y que permitan la conservación en buenas condiciones de la misma y un óptimo estado de sanidad para los alumnos.

Aunado y al analizar las causales de deserción en las aulas, proponemos que se generen incentivos a través de becas y estímulos educativos a todos los estudiantes, para que con ello se garantice su permanencia dentro de las instituciones educativas, y sobre todo, se eleve esta calidad, que tanto requerimos.

Este es el posicionamiento de nuestra fracción del Partido de la Revolución Democrática, quien trabajará para que a través del dialogo, la propuesta y el análisis de las situaciones que vive el Estado de México, se construyan las leyes que han de hacer éste, nuestro estado, un lugar próspero y de ejemplo para el resto del país.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, el Estado de México debe ser vanguardia en la educación, es el Estado con mayor población del país, tiene el gran compromiso de iniciar la cruzada educativa y dotar a este país tan próspero de mexiquenses bien preparados para que hagan de él y de la nación mexicana, una gran fuerza.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Cedo la palabra a la diputada Areli Hernández Martínez.

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Gracias.

Con su venia Presidenta compañeras y compañeros diputados, Ingeniero Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación, distinguidos invitados que nos acompañan.

Quisiera iniciar mi intervención recordando las palabras que pronunciara Miguel Estrada Iturbe, en 1942 y que sin duda resumen lo que Acción Nacional representa la educación: “Educar hacer al hombre, formar al hombre, el fin de la educación no puede ser otro sino que hacer al hombre que sea todo lo que pueda ser, hacer que el hombre se realice a si mismo, esto solamente puede ser educar...”

En el PAN hemos sostenido que el fin del proceso educativo es la formación integral de la persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades.

Las políticas públicas en esta materia, tiene la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones.

El día de hoy mi grupo parlamentario se enorgullece de formar parte de esta comisión legislativa y refrenda su compromiso, principalmente con nuestras niñas, niños y adolescentes, de revisar y analizar cada una de las iniciativas que nos sean turnadas.

Acción Nacional está convencido de que es responsabilidad del Estado compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad para lograr ciudadanos plenos, seguiremos velando por abrir espacios a las diversas organizaciones sociales, a fin de que puedan trabajar de la mano con sus autoridades en pro de alcanzar ese bienestar que le permitirá a todos los ciudadanos desarrollarse en plenitud.

No podemos hablar de integridad en la formación si no podemos reconocer aquello que da sentido a la vida personal y social, nuestra cultura es creación humana por excelencia, expresión de valores y de acciones.

Como legisladores de Acción Nacional, velaremos porque nuestra cultura exprese nuestra grandeza y nuestra pluralidad, debemos asegurar que la cultura sea el rostro del bien común, promoviendo la libertad en la creación y en la expresión de mujeres y hombres por igual, pero también el ser humano como parte de una naturaleza creativa que genera y desarrolla tecnologías que sirvan a su bienestar.

Seremos muy críticos y responsables al aprobar iniciativas que promuevan lo que sea científicamente posible y socialmente responsable, porque la libertad de investigar tiene frontera en la dignidad de la persona humana.

Compañeras y compañeros diputados, aún queda mucho por hacer, los grandes retos del sistema educativo, ameritan el compromiso del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo, que hoy enfrenta la gran pendiente de generar las condiciones para elevar la calidad de la educación en nuestro Estado, y así garantizar el ejercicio del derecho a la educación de calidad del que todo mexiquense debe gozar.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Muchas gracias.

Doy el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Ramírez Ramírez.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ. Con su venia Presidenta.

Buenas tardes a todos.

La educación no es solo un derecho inalienable sino un instrumento fundamental para que el Estado de México y el país salgan del estancamiento. Con educación el ser humano desarrolla una parte de lo que tiene en común con los demás, porque ello está en la base de la unidad humana, y por otro también desarrolla las diferencias, porque a través de ellas se pone de manifiesto la libertad, la variedad y la riqueza del desarrollo humano.

Una de las diferencias fundamentales entre las economías del mundo, será en el conocimiento, en la capacidad para innovar los procesos de producción, la distribución y el uso crítico de la información.

En este contexto, el conocimiento debe reconocerse como un bien social porque permite impulsar el crecimiento económico y el bienestar de la población, el informe 2007-2008 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, que mide el grado de desarrollo de las sociedades en tres dimensiones básicas, educación, salud e ingreso promedio, clasifica a México en el lugar 52 de un conjunto de 177 países, por debajo de Argentina, Chile, Uruguay, Costa Rica, Bahamas y Cuba.

Es indispensable impulsar el postgrado a través de acuerdos nacionales e internacionales, promoviendo ofertas innovadoras de programas compartidos y de postgrado presenciales y a distancia, estimulando la movilidad de estudiantes y académicos, optimizando y compartiendo las capacidades instaladas y los dichos de oportunidad.

Es fundamental abrir nuevas plazas y centros de educación superior para los jóvenes, investigadores recién egresados de postgrado, este problema requiere de una solución en corto

plazo, pues existe el riesgo de que la población con mayor calificación académica, prefiera emigrar a países que aseguran un pleno desarrollo.

Ya hay 20 mil posgraduados mexicanos en Estados Unidos, esto sólo es posible con una importante inversión en ciencia, tecnología y en educación superior. No está de más recordar que la ley de ciencia y tecnología vigente establece en su artículo 9 la obligatoriedad de los gobiernos federal, estatal de destinar al menos el 1% del PIB a este rubro.

Es necesaria también una discusión con los sectores involucrados de los criterios de evaluación de los posgrados y de los mecanismos de estímulos a los académicos, aplicados en las diversas instituciones de educación superior en el país.

En morena hemos decidido donar el 50% de nuestras prerrogativas y de las dietas de los ciudadanos con algún encargo de elección popular a la educación superior, con el firme propósito de contribuir a que ninguno de los jóvenes quede sin oportunidades de estudiar.

Esto no es propaganda, hagamos de este sueño un objetivo palpable, los invito de todo corazón a que todos hagamos lo mismo y así abatir este mal que aqueja al sector juvenil del país.

En la educación básica, el panorama es desolador, entre la población de más de 15 años, el 9.6% es analfabeta, el 16.3% no terminó la primaria y el 26.6% no concluyó la Secundaria, en total el 52.5% de la población constituye un rezago educativo de México, esto equivale a más 50 millones de mexicanos. Este panorama desolador se profundiza al saber con mayor precisión que la cantidad real de los lectores que existen en nuestro país, se calcula que sólo medio millón de 100 millones de mexicanos, compra libros, eso significa que apenas el 1% en relación con toda la población adulta, está en contacto con la cultura escrita.

Todavía más, mientras en Inglaterra por cada mil habitantes se consumen 700 ejemplares de periódico, en México sólo se consumen 10 ejemplares. El 1% de cada 1,214 habitantes, México ocupa el lugar 107 de 108 países en lectura, los alumnos mexicanos de 15 años, según informes de PISA que comprenden la lectura, es de apenas el 6.9% esto significa que la escuela básica en nuestro país ha fracasado en su propósito de formar lectores, la cultura lleva necesariamente a la democracia, porque la creatividad hace al hombre libre, y sobre todo, más crítico, el disfrute de la cultura en todas sus manifestaciones, también es un instrumento, no sólo de respeto por uno mismo, sino de liberación, una sociedad como la nuestra, hundida en la tristeza y sometida al terror constante de la violencia y la inseguridad, requiere hacer un inmenso esfuerzo para recuperar los valores y principios que dieron sentido a la formación de nuestra nación, y que se haya plasmado en obras que constituyen nuestro patrimonio histórico y cultural, así como el potencial creador de miles de hombres y mujeres dedicados al arte y la cultura en nuestras comunidades y pueblos.

Es por eso que invito a mis compañeros diputados de los diferentes partidos a trabajar en esta comisión con mucha responsabilidad, en nuestras decisiones estará el futuro de miles de jóvenes estudiantes, investigadores, académicos que ayudarán a transformar nuestro entorno y a evaluar nuestro nivel de vida, convencidos de que nadie, absolutamente nadie está obligado a vencer, pero todos absolutamente todos estamos obligados a luchar. *“La verdad os hará libres”*

Gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Doy el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Muchas gracias, aunque en orden le correspondía al diputado Raymundo, pero bueno, muchas gracias por ceder el espacio.

Con su venia Presidenta, señor Secretario, diputadas, diputados, invitados especiales, medios de comunicación y público en general.

Es común escuchar que la pérdida de valores está deteriorando la convivencia de nuestra sociedad, y lo más común es responsabilizar de tan grave y frívola acusación a los profesores, como encargados de la cultura y la ciencia en nuestro país.

Cuando un líder se ve rebasado, se justifica inmediatamente, “es que los jóvenes han perdido el respeto por los valores morales”, siendo que en ellos, el amor y la amistad son la principal característica de identidad. No debemos confundirnos ni mucho menos excluirnos de tan grave falta, la tan llevada y traída reforma educativa, ha sido solamente un ajuste laboral, una traición entre socios que ya no comparten los mismos intereses, y que se someten al juicio público a quienes defienden los logros laborales obtenidos y solapados por un gobierno electorero y fallido.

Muestra fiel es la negativa a un grupo de profesores que no desean pertenecer al Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, y son obligados a entregar sus cuotas al mismo, cuando su aspiración es formar un sindicato propio.

Señoras y señores diputados integrantes de esta comisión, muy respetuosamente les solicito que apliquemos toda nuestra capacidad, experiencia e inteligencia para que la educación en nuestra entidad sea la locomotora del ferrocarril del progreso.

Los diputados de Movimiento Ciudadano impulsaremos iniciativa de ley que otorgue suficiencia y gratuidad de la educación media superior en el Estado de México, permitiendo que el nacionalismo, el sentido de pertenencia, la identidad, los valores y acciones ciudadanas, regresen a la asignatura obligada para nuestros estudiantes y sea ésta la base para que la corrupción e impunidad en nuestro querido México sea el verdadero peligro que día con día enfrentemos y en un futuro no muy lejano sometamos los ciudadanos.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Por último, cedo la palabra al diputado Raymundo Edgar Martínez Carbajal.

DIP. EDGAR RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias Presidenta.

Saludo con mucho aprecio a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta comisión y, por supuesto, a quienes acuden a ella en calidad de asociados, muchas gracias por estar aquí presentes.

Me da mucho gusto saludar al señor Secretario de Educación, en quien tengo, no solamente la imagen de un servidor público esplendido, responsable, entregado, sino que también siento un enorme aprecio por él, porque es un gran ser humano, muchas gracias señor secretario.

Y saludo también a quienes las autoridades educativas que hoy le acompañan y a los invitados especiales que hoy están aquí con nosotros, muchísimas gracias, su presencia, sin duda alguna acredita de manera contundente el interés que todos tenemos en el sistema educativo.

Quiero, en principio de cuentas comentarles que el grupo parlamentario del PRI se pronuncia por trabajar, en principio, coordinadamente con todas y cada una de las fuerzas políticas que componen esta Honorable “LIX” Legislatura, y al hacerlo, quiero reiterarles que lo haremos con respeto, que lo haremos siempre en el marco de la cordialidad, del respeto a las opiniones que cada uno de nosotros tenemos, y eso, sin embargo, no nos impedirá decirles que nosotros tenemos elementos filosóficos, sólidos y, por supuesto, argumentos basados en resultados, en estadísticas comprobables, que nos permiten ver el sistema educativo y a las acciones que se han realizado de una manera diferentes.

Esta comisión tendrá, sin duda, una tarea extraordinaria, corresponderá seguramente a todos y cada uno de nosotros hacer el análisis correspondiente, una vez que tengamos el Cuarto Informe de Gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas y la presencia, sin duda alguna también de nuestros amigos secretarios del gabinete del señor gobernador.

Pero hasta en tanto esto se realice y lo hagamos de manera muy profesional y con toda la conciencia que esto requiere, es importante reiterarles que al grupo parlamentario del PRI lo guía la filosofía del artículo tercero constitucional y a partir de ahí tenemos conciencia plena de que la educación es el motor del desarrollo de la sociedad, y lo es porque sin duda alguna, asegura, como coincidimos con quienes me antecedieron en el uso de la palabra, asegura al ciudadano el

ejercicio de la libertad, y por supuesto, la práctica de la democracia, en un sentido inverso, seguramente tendríamos siempre una visión diferente de desigualdad, de exclusión, de pobreza, de marginación.

Pero que lo veamos así, no significa de desconozcamos los retos que tenemos enfrente, son muchos, sin duda alguna, pero estos también van aparejados a la dinámica poblacional, van aparejados a los retos que la vanguardia tecnológica, el constante avance del conocimiento nos plantea, y por supuesto, ello a nosotros nos deja una tarea muy importante como comisión, tenemos que lograr un marco jurídico de vanguardia que vaya de la mano de la consolidación del sistema educativo que sin duda alguna tiene que seguir trabajando por ser incluyente, por ser equitativo y por avanzar en el fortalecimiento de políticas educativas, que están dando resultados paulatinos, ciertamente, pero seguros y contundentes.

Una lectura superficial de la reforma educativa nos llevaría a una interpretación también de la misma manera; pero si la leemos con cuidado, si la analizamos con detenimiento, nos vamos a encontrar con que la reforma educativa es la gran respuesta que podemos encontrar para darle precisamente solución a los grandes dilemas nacionales.

A mí me da mucho gusto compartir en esta mesa y con quienes nos acompañan, gracias a los medios de comunicación que difunden lo que hacemos, la creación de la coordinación del servicio profesional docente que es única en su ramo en el país, y que funciona de hace unos meses, muy recientemente fue creada antes de que terminara el año pasado, y hoy está dando resultados, precisamente con miras en la calidad, en la evaluación docente, es el tema central para poder alcanzar la calidad educativa y garantizar precisamente, estos niveles de conocimiento que quienes me antecedieron en el uso de la palabra plantearon, pero no solo eso, también es escuelas de tiempo completo, el Estado de México casi llega a 10 mil ya, también significa los comedores escolares que se han multiplicado de manera contundente gracias a los presupuestos presidentes, y por supuesto, un sistema de becas que es el más grande de México y que sin embargo sigue en permanente expansión, nada menos los recursos que se han autorizado a través de la Cámara Federal, han sido en ese sentido, más del 26% en la materia en ciencia y tecnología, que se refería hace un momento, tengo en mente un 3% más para el CONACYT y eso por supuesto que tiene el impacto directo en los sistemas, en sistema en su conjunto, es decir, el sistema educativo en su conjunto que incluye a los subsistemas estatales.

No dejo de mencionar que el Estado de México ha sido reconocido como vanguardia en muchas materias; y por supuesto el liderazgo que en materia de alfabetización digital recibió como reconocimiento el Doctor Eruviel Ávila Villegas, muy recientemente.

En esta tarea legislativa va a ser indispensable que tanto la pasada reforma estructural, constitucional y la legal promulgada por el Ejecutivo Federal y todo el trabajo que en materia legislativa envía y propone de manera constante el ejecutivo local, van a ser respaldados por el Partido Revolucionario Institucional y será esto el resultado de la suma de esfuerzos que al interior de la legislatura logremos consolidar.

Esta comisión tiene una tarea esencial muy importante, comparto con ustedes la preocupación por poner al sistema educativo en el centro de nuestra ocupación, pero también comparto con ustedes que tenemos que asumir el reto de convertir al Estado de México en una entidad educadora, que significa no solamente responsabilizar a la escuela y a quienes la operan, tanto quienes trabajan como docentes como quienes son administrativos en ella, la responsabilidad total de la sociedad, no, tenemos que involucrarnos todos, el sistema educativo es un reflejo de la sociedad a la que pertenece y en consecuencia, no solo tenemos que trabajar en el sistema educativo para recuperar la recuperación o para lograr la recuperación, perdón, del tejido social y promover una cultura de paz.

A propósito de que hoy es el día de la paz, es importante reiterar que es la educación, la convivencia armónica, no solo en las escuelas, sino en la comunidad completa el camino para



alcanzar mejores niveles de convivencia que son los que generan estos niveles de etnicidad que buscamos y de moralidad de los que nos estamos hoy en día sintiendo en niveles cada vez más bajos, pero trabajando todos juntos lo vamos a lograr.

Presidenta querida, la felicito sinceramente y cuenta usted con el apoyo de todo el grupo parlamentario para su trabajo, al frente de esta comisión.

Enhorabuena, muchas felicidades.

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Prosiguiendo con el desarrollo de la reunión y en lo concerniente al punto número 3 del orden del día, sobre la designación del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, esta Presidencia se permite destacar que con atención a lo dispuesto, que con sustento en lo preceptuado en el artículo 70 segundo párrafo de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y ponderando su honestidad, capacidad y experiencia profesional, ha sido designado Secretario Técnico de esta comisión legislativa, al C. Eduardo Arturo Juárez Meza, quien nos apoyará en todos los trabajos en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que podamos cumplir plenamente en nuestras funciones.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Informo a la Presidencia que han sido atendidos los asuntos del orden del día en su totalidad.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Se levanta la reunión de la sesión de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día lunes veintiuno de septiembre del año dos mil quince, y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Es cuanto.

Gracias.